

ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS COMARCAS DE ÁVILA (A.S.E.S.C.A.)

MEMORIA (Modelo ABREVIADO) EJERCICIO 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS COMARCAS DE ÁVILA (A.S.E.S.C.A.) se constituyó en la localidad de Bohoyo (provincia de Ávila) el día 15 de marzo de 1983 según consta en el acta donde figura el acuerdo de creación de la misma.

El objeto social principal de la Asociación, recogido en el artículo 4.1 de sus estatutos, es el siguiente: “Crear y gestionar centros y servicios propios destinados a la promoción social y a la mejora de las condiciones de vida de las personas discapacitadas, tanto físicas, psíquicas o sensoriales así como marginados y tercera edad”.

Para ser más precisos, la Asociación presta cuatro servicios a través de los cuales pretende dar una atención integral a sus beneficiarios:

- Hogar residencia, para atender a discapacitados psíquicos adultos, huérfanos o con problemas de atención en sus familias.
- Centro ocupacional, en el que se llevan a cabo actividades de jardinería, horticultura y manuales según capacidades y para una potenciación de éstas.
- Ocio y tiempo libre, servicio que se encamina al descanso, diversión y desarrollo como personas, para que así los beneficiarios se integren y disfruten de una vida social normalizada.
- Servicio de respiro familiar, consiste en la atención, durante estancias cortas, de personas con deficiencia mental con el fin de liberar a las familias y reducir el estrés familiar.

Su sede social y centro de actividad se encuentra establecido en la Avenida de Gredos, sin número, del municipio de El Barco de Ávila.

A la Asociación de Servicios Sociales de las Comarcas de Ávila se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y la normativa contable recogida en la Nota 2.1 de esta memoria.

La Asociación de Servicios Sociales de las Comarcas de Ávila no forma parte de ningún grupo de sociedades.

La única moneda activa y funcional es el euro.

El ejercicio económico de la Entidad corresponde al periodo comprendido entre las fechas 01-01-2023 y 31-12-2023.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- c) No ha resultado necesario incluir en los apartados de la memoria informaciones complementarias ya que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, y
- Deterioro de los activos materiales y de los activos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio contable no ha habido cambios en la estimación contable.

2.7 Corrección de errores

La entidad no ha necesitado realizar ajustes por corrección de errores durante el ejercicio presente.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

El balance del ejercicio 2023 arroja un **excedente positivo cifrado en 486,46 euros**. En el cuadro siguiente se ofrece detalle del origen del resultado:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Cuotas de asociados	975,00	887,50
Aportaciones de usuarios	983.836,91	920.214,67
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	62.729,58	33.406,28
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	673,78	822,88
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	30.880,77	30.880,77
Otros ingresos de la actividad	12.198,10	11.895,48
Ingresos financieros	734,10	30,37
Total ingresos	1.092.028,24	998.137,95
Ayudas monetarias	648,30	80,00
Aprovisionamientos	82.024,68	71.772,88
Gastos de personal	867.721,05	782.773,94
Otros gastos de la actividad	104.960,04	103.108,44
Amortización del inmovilizado	36.069,42	35.774,08
Gastos financieros	118,29	535,59
Total gastos	1.091.541,78	994.044,93
Excedente del ejercicio	486,46	4.093,02

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General el traspaso de dicho resultado positivo del ejercicio 2023 (486,46 euros) a compensar resultados negativos obtenidos en ejercicios precedentes.

Esta Asociación declarada de utilidad pública está acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y está sujeta a las disposiciones de aplicación de rentas previstas en el artículo 3 de dicha ley.

Salvo lo indicado en el párrafo anterior, no existen otras limitaciones legales o estatutarias a la aplicación interna de los excedentes obtenidos.

La Asociación, como entidad no lucrativa, no distribuye entre sus socios ningún tipo de excedente.

4.1 Inmovilizado intangible

No existe inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se ha contabilizado por su coste de adquisición. No se han contabilizado correcciones por deterioro del mencionado activo. Se han amortizado linealmente, aplicándose las tablas de amortización recogidas en el artículo 12 de la ley 27/2014 de 27 de noviembre. En el ejercicio 2015 hubo cambios en la estimación contable en algún elemento y por ello se ha ajustó la amortización en función de la vida útil restante de dichos elementos tal y como preceptúa la D.T. 13ª de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Activo	%
Construcciones	1,21-1,72-1,74
Instalaciones	5-9,10-10
Maquinaria	10
Otras instalaciones	5, 8, 10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	20-25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10

4.3 Inversiones inmobiliarias

No hay ningún elemento calificado como inversión inmobiliaria dentro del balance de la Asociación.

4.4 Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Asociación no dispone de bienes incluidos en el Patrimonio Histórico.

4.5 Arrendamientos

La Asociación no participa en contratos de arrendamiento de activos materiales, ni como arrendadora ni como arrendataria.

4.6 Permutas

En el ejercicio 2023 no se han producido permutas.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación considera en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. En el desarrollo de su actividad, la Asociación opera principalmente con los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones de la actividad;
- Imposiciones a plazo fijo; y
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones de la actividad; y
- Deudas con entidades de crédito;

Activos Financieros

Todos los activos financieros de la Asociación se incluyen en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”. Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, los créditos con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal. Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan

valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo, se procede a realizar correcciones valorativas. Para calcular el deterioro de los saldos deudores, la Asociación hace un seguimiento individualizado de la situación financiera de sus deudores. Cuando se produce un impago, o existe evidencia que será inminente, estima la pérdida esperada de los créditos basándose en la propia experiencia obtenida a través de los años con situaciones similares y corrige el valor del activo por ese importe, reconociendo el deterioro en la cuenta de resultados.

Se clasifican como inversiones financieras a largo plazo, inmovilizado financiero, aquellas cuya previsible realización en tesorería exceda de doce meses a la finalización del ejercicio. Por el contrario, las que no excedan de dicho plazo se incluyen como inversiones financieras temporales en el activo corriente del balance de situación.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros de la Asociación se incluyen en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”. Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable, que es igual al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción directamente atribuibles, ello salvo evidencia en contrario. Los débitos por operaciones con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

4.8 Créditos y débitos por la actividad propia

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. No existen derechos de cobro de esta naturaleza a largo plazo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. No existen pasivos de esta naturaleza a largo plazo.

4.9 Existencias

Las existencias se valoran por su coste que, tratándose de elementos adquiridos a terceros, es el precio de adquisición. En el caso de bienes adquiridos por donación de terceros, se valoran por su valor razonable.

No se han activado como mayor valor de las existencias los gastos financieros al no concurrir las circunstancias exigidas en la normativa contable para dicha activación.

Los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias, al no ser recuperables de la hacienda pública, se incluyen como mayor valor de adquisición.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Asociación en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calcula por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición. En el ejercicio 2023 no se han practicado correcciones valorativas de las existencias.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Asociación se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

El método de asignación de valor utilizado por la Asociación para sus existencias es el coste medio ponderado.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio 2023.

4.11 Impuesto sobre beneficios

Al haber sido declarada de utilidad pública, la Asociación tributa por el Impuesto sobre Sociedades acogida a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de

las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Conforme a lo dispuesto en esta norma, la totalidad de la actividad de la Asociación durante el ejercicio 2023 está exenta en el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la base imponible por dicho impuesto será cero y, consecuentemente, también resultará cero la cuota líquida, resultando la declaración a presentar en julio de 2024 con cuota cero.

Durante el ejercicio, al no existir diferencias temporarias, no se ha registrado anotación alguna relativa a activos y pasivos por impuesto diferido.

Consecuentemente con el régimen fiscal aplicable, no hay bases imponibles negativas de años anteriores pendientes de compensar, ni beneficios fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicación.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del **criterio del devengo** con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida derivada de los mismos.

Las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.13 Provisiones y contingencias

En el ejercicio 2023 no se han registrado provisiones puesto que no existen pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual del Plan

General de Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

La Asociación tampoco tiene contingencias relacionadas con obligaciones distintas de las mencionadas en el párrafo anterior de las que deba hacer mención en la memoria.

4.14 Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Las retribuciones al personal se realizan a corto plazo. Éstas se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados y un activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen obligaciones legales o contractuales a largo plazo con el personal de la Asociación por pensiones o similares.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Dicha imputación debería registrarse neta de impuestos, no obstante, al haber sido declarada la Asociación de utilidad pública, ésta tributa por el Impuesto sobre Sociedades acogiendo a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y su tributación es cero en el Impuesto sobre Sociedades; por tanto coinciden la cantidad bruta y neta de impuestos en la imputación de las subvenciones.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizarían como deudas a largo (o corto) plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Asociación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No se han realizado transacciones con partes vinculadas, tal y como las define la norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad y la norma 13ª de elaboración de cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En términos generales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material

Tal como se ha reflejado en la nota 4.2 anterior el inmovilizado material se halla contabilizado por su coste de adquisición, incluido el IVA soportado, cuando al no ser deducible. Los elementos adquiridos por donación se hallan contabilizados por el valor venal estimado en la fecha de adquisición. No se han registrado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado en el ejercicio.

Las variaciones producidas en el inmovilizado material son las siguientes:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Proceso Información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	TOTAL
Saldo inicial COSTE a 01.01.2023	138.187,24	1.538.580,73	122.905,46	47.993,30	45.540,85	121.278,08	12.401,87	71.178,30	9.159,34	2.107.225,17
Altas (adquisición inmovilizado)	0,00	0,00	1.372,00	6.050,00	0,00	3.828,02	0,00	0,00	1.170,01	12.420,03
Bajas (desuso, pérdidas,...etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final COSTE a 31.12.2023	138.187,24	1.538.580,73	124.277,46	54.043,30	45.540,85	125.106,10	12.401,87	71.178,30	10.329,35	2.119.645,20
Saldo inicial AMORTIZACION ACUMULADA a 01.01.2023	0,00	927.372,76	101.976,63	40.033,62	41.008,75	115.594,82	11.126,14	61.887,02	6.668,50	1.305.668,24
Altas (dotaciones amortización)	0,00	23.308,18	3.315,21	1.460,62	1.142,39	1.899,06	613,72	3.729,80	600,44	36.069,42
Bajas (reducciones amortiz. por bajas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final AMORTIZACION ACUMULADA a 31.12.2023	0,00	950.680,94	105.291,84	41.494,24	42.151,14	117.493,88	11.739,86	65.616,82	7.268,94	1.341.737,66
Saldo inicial DETERIORO a 01.01.2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final DETERIORO al 31.12.2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto contable del inmovilizado material a 31.12.2023	138.187,24	587.899,79	18.985,62	12.549,06	3.389,71	7.612,22	662,01	5.561,48	3.060,41	777.907,54

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Proceso Información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	TOTAL
Saldo inicial COSTE a 01.01.2022	138.187,24	1.538.580,73	122.905,46	47.993,30	45.540,85	121.088,08	12.401,87	71.178,30	9.159,34	2.107.035,17
Altas (adquisición inmovilizado)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,00	0,00	0,00	0,00	190,00
Bajas (desuso, pérdidas,...etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final COSTE a 31.12.2022	138.187,24	1.538.580,73	122.905,46	47.993,30	45.540,85	121.278,08	12.401,87	71.178,30	9.159,34	2.107.225,17
Saldo inicial AMORTIZACION ACUMULADA a 01.01.2022	0,00	904.064,58	98.690,22	38.781,69	39.866,36	113.777,82	10.512,42	58.157,22	6.043,85	1.269.894,16
Altas (dotaciones amortización)	0,00	23.308,18	3.286,41	1.251,93	1.142,39	1.817,00	613,72	3.729,80	624,65	35.774,08
Bajas (reducciones amortiz. por bajas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final AMORTIZACION ACUMULADA a 31.12.2022	0,00	927.372,76	101.976,63	40.033,62	41.008,75	115.594,82	11.126,14	61.887,02	6.668,50	1.305.668,24
Saldo inicial DETERIORO a 01.01.2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final DETERIORO al 31.12.2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto contable del inmovilizado material a 31.12.2022	138.187,24	611.207,97	20.928,83	7.959,68	4.532,10	5.683,26	1.275,73	9.291,28	2.490,84	801.556,93

No hay ningún activo del inmovilizado material afecto a garantía.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos de compra o venta de elementos del inmovilizado material.

6.- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Como se ha reflejado anteriormente, la Asociación de Servicios Sociales de las Comarcas de Ávila no dispone de bienes calificados como Patrimonio Histórico y en consecuencia no cabe análisis de variaciones de dichos elementos.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida Usuarios y otros deudores de la actividad propia del activo corriente del balance se recoge en la tabla siguiente:

	Entidades públicas deudoras	Patrocinadores	Usuarios deudores de la asociación	Total
Saldo inicial bruto a 1/1/22	77.863,20	2.327,94	2.470,33	82.661,47
Aumentos del ejercicio 2022	934.554,67	19.066,28	23.578,38	977.199,33
Reducciones del ejercicio 2022	-774.422,37	-13.159,35	-22.885,44	-810.467,16
Saldo final bruto a 31/12/22	237.995,50	8.234,87	3.163,27	249.393,64
Aumentos del ejercicio 2023	1.023.683,63	12.737,64	28.104,23	1.064.525,50
Reducciones del ejercicio 2023	-1.094.959,33	-15.670,54	-27.693,00	-1.138.322,87
Saldo final bruto a 31/12/23	166.719,80	5.301,97	3.574,50	175.596,27
Deterioro de valor, saldo inicial a 1/1/2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de valor, saldo final a 31/12/22	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de valor, saldo final a 31/12/23	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto contable a 31/12/2022	237.995,50	8.234,87	3.163,27	249.393,64
Valor neto contable a 31/12/2023	166.719,80	5.301,97	3.574,50	175.596,27

Los créditos de usuarios y otros deudores de la actividad propia no han generado ingresos financieros en la cuenta de resultados de la Asociación, ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

8.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Al cierre del ejercicio 2023 no figura ningún importe en este epígrafe del pasivo del Balance.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

Las variaciones de las inversiones financieras a largo plazo (partida A) IV. del activo del balance) en el ejercicio se recogen en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Imposiciones a plazo fijo	100.000,00			100.000,00
Fondo Inversión	0,00			0,00
Total valor bruto	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
Total deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Total valor neto contable	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00

En el ejercicio 2023 los rendimientos de las inversiones financieras han ascendido a 734,10 euros (30,37 € en 2022). Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra ni de venta de inversiones financieras.

Además de lo anterior, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación tenía saldos de libre disposición por importe de 338.661,14 euros y 281.808,16 euros, respectivamente, en cuentas corrientes contratadas con entidades financieras.

Todos los activos financieros de la Asociación han estado clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, tanto en el ejercicio actual como en el anterior.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros de la Asociación lo son a corto plazo (vencimiento inferior a un año) y son deudas que se han generado por operaciones propias de su actividad ordinaria. A continuación, se detalla su composición y su desglose:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
Acreedores por arrendamiento financieros c/p	0,00	10.903,73
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	10.903,73
Proveedores	8.962,88	6.089,96
Acreedores por prestación de servicios	7.703,63	4.766,14
Depósitos recibidos a corto plazo	10.795,81	10.795,81
Remuneraciones pendientes de pago	36.744,66	40.097,01
Partidas pendientes de aplicación	0,00	-436,15
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	64.206,98	61.312,77

Todos los pasivos financieros de la Asociación han estado clasificados en la categoría de débitos y partidas a pagar, tanto en el ejercicio actual como en el anterior.

Los débitos con las Administraciones públicas no se incluyen en esta nota sino que se recogen en la nota 12.c) puesto que no tienen la calificación de pasivos financieros.

11.- FONDOS PROPIOS

Las variaciones de los fondos propios del balance incluidas en esta agrupación, se recogen en la siguiente tabla:

Cuenta	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
DOTACIÓN FUNDACIONAL	175.036,72	0,00	0,00	175.036,72
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	868.916,75	4.093,02		873.009,77
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.093,02	486,46	4.093,02	486,46
TOTAL FONDOS PROPIOS	1.048.046,49	4.579,48	4.093,02	1.048.532,95

12.- SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto sobre Sociedades.

Tal como se ha reflejado en la nota 4.10 anterior la Asociación de Servicios Sociales de las Comarcas de Ávila tributa por el Impuesto sobre Sociedades acogida a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II

de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Conforme a lo dispuesto en esta norma, la totalidad de la actividad de la Asociación durante el ejercicio 2023 está exenta en el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la base imponible por dicho impuesto será cero y, consecuentemente, también resultará cero la cuota líquida.

Durante el ejercicio, al no existir diferencias temporarias, no se ha registrado anotación alguna relativa a activos y pasivos por impuesto diferido.

Consecuentemente con el régimen fiscal aplicable, no hay bases imponibles negativas de años anteriores pendientes de compensar, ni beneficios fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicación.

b) Otros tributos

Los servicios que de forma ordinaria presta la Asociación, en virtud del artículo 20.8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, tienen la consideración de exentos de dicho impuesto. En consecuencia, con ello no presenta autoliquidación periódicas por este impuesto. Las cuotas de IVA que soporta en la adquisición de bienes y servicios son tratadas como mayor coste de adquisición del gasto corriente o de la inversión, según se trate.

Las declaraciones fiscales con arreglo a la normativa vigente son firmes cuando han sido comprobadas por la Administración tributaria o han transcurrido cuatro años desde su presentación. La Asociación de Servicios Sociales de las Comarcas de Ávila no ha sido objeto de comprobación formal por la inspección tributaria en los impuestos por los que es sujeto pasivo u obligado tributario, por ninguno de los periodos pendientes de prescripción. Por ello son susceptibles de revisión las siguientes declaraciones fiscales:

Impuesto	Periodo
Retenciones a cuenta IRPF	2020 a 2023

De la comprobación por la Administración tributaria de las declaraciones anteriores podrían deducirse interpretaciones diferentes a las efectuadas por la Entidad. No obstante, la Junta Directiva entiende que la cuantificación de las mismas no sería significativa, sin perjuicio de la posibilidad de ser recurridas en la instancia que procediera.

c) Saldos con las administraciones públicas

Dentro de la partida "C) V.2. Otros acreedores del pasivo corriente del balance se encuentran los siguientes saldos:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública acreedora por retenciones I.R.P.F.	10.687,61	11.107,27
Organismos de la Seguridad Social acreedores	16.488,95	16.980,83
Total	27.176,56	28.088,10

13.- INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2023	Gastos 2022
Ayudas monetarias y otros	648,30	80,00
<i>Ayudas monetarias: gratificaciones usuarios</i>	648,30	80,00
Aprovisionamientos	82.024,68	71.772,88
<i>Consumo de bienes destinados a la actividad:</i>	82.024,68	71.772,88
<i>Compras</i>	82.563,16	72.343,00
<i>Variación de existencias</i>	-538,48	-570,12
Gastos de personal	867.721,05	782.773,94
<i>Sueldos</i>	684.036,22	618.863,31
<i>Cargas sociales:</i>	183.684,83	163.910,63
<i>Seguridad Social</i>	180.025,52	160.424,19
<i>Otras cargas sociales</i>	3.659,31	3.486,44
Otros gastos de la actividad	104.960,04	103.108,44
<i>Reparaciones y conservación</i>	14.844,51	12.363,16
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	18.880,45	14.467,34
<i>Primas de seguros</i>	5.706,62	5.475,76
<i>Servicios bancarios y similares</i>	176,52	447,65
<i>Suministros</i>	55.322,60	60.072,94
<i>Otros servicios</i>	8.611,38	9.166,02
<i>Otros tributos</i>	941,24	1.025,50
<i>Otras pérdidas en gestión corriente</i>	0,57	0,07
<i>Gastos excepcionales</i>	476,15	90,00
Amortización del inmovilizado	36.069,42	35.774,08
<i>Amortización del inmovilizado material</i>	36.069,42	35.774,08
Gastos financieros	118,29	535,59
<i>Gastos financieros</i>	118,29	535,59
Total GASTOS...	1.091.541,78	994.044,93

No existen gastos específicos de administración del patrimonio de la Entidad.

Partida	Ingresos 2023	Ingresos 2022
Ingresos de la actividad propia	1.048.215,27	955.331,33
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	975,00	887,50
<i>Aportaciones de usuarios</i>	983.836,91	920.214,67
<i>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</i>	62.729,58	33.406,28
<i>Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</i>	673,78	822,88
<i>Reintegro de ayudas y asignaciones</i>	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	12.198,10	11.895,48
<i>Ingresos accesorios y de gestión corriente</i>	12.198,10	11.895,48
Subvenciones y donaciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	30.880,77	30.880,77
Ingresos financieros	734,10	30,37
Total INGRESOS...	1.092.028,24	998.137,95

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Como se ha reflejado en la nota 4.15, las subvenciones, donaciones y legados de capital destinadas a la financiación de inmovilizado se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en la misma proporción en la que se amortizan los elementos de inmovilizado financiados. Figuran en el patrimonio neto del balance por el saldo pendiente de imputar.

El movimiento de las **subvenciones, donaciones y legados de capital** que se recogen en la partida A-3) del patrimonio neto del balance ha sido el siguiente según la entidad concedente:

	SUBVENCIONES DE CAPITAL				DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	TOTAL
	Gerencia de Servicios Sociales, Junta de Castilla y León	Gerencia de Servicios Sociales, Junta de Castilla y León	Ayuntamiento de El Barco de Ávila	Fundación Once		
	(*)	(**)	(**)	(**)		
Saldo a 1/1/2022	63.032,14	246.598,73	2.044,30	18.972,17	0,00	330.647,34
Aumentos: concesiones					0,00	0,00
Disminuciones: imputación rtdo. 2022	-11.801,32	-17.069,09	-144,30	-1.866,06	0,00	-30.880,77
Saldo a 31/12/2022	51.230,82	229.529,64	1.900,00	17.106,11	0,00	299.766,57
Aumentos: concesiones					0,00	0,00
Disminuciones: imputación rtdo. 2023	-11.801,32	-17.069,09	-144,30	-1.866,06	0,00	-30.880,77
Saldo a 31/12/2023	39.429,50	212.460,55	1.755,70	15.240,05	0,00	268.885,80

(*) Financiación de la construcción de la Residencia.

(**) Financiación de la construcción del Centro de Día.

La siguiente tabla recoge el detalle de las subvenciones de capital recibidas y pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio 2023:

Año concesión	Entidad concedente	Concedido	Pte. Imputar	% Imputac. anual	Activo subvencionado
			31/12/2023		
1994	Gerencia de Servicios Sociales, Junta de Castilla y León	393.377,45	39.429,50	3,00%	Construcción Residencia
2002	Gerencia de Servicios Sociales, Junta de Castilla y León	298.702,72	212.460,55	3,00%	Construcción Centro de Día
2003	Gerencia de Servicios Sociales, Junta de Castilla y León	270.267,00		3,00%	Construcción Centro de Día
2002	Ayuntamiento de El Barco de Ávila	4.810,06	1.755,70	3,00%	Construcción Centro de Día
2003	Fundación Once	18.000,00	10.158,76	3,00%	Construcción Centro de Día
2014	Fundación Once	1.705,20		3,00%	Construcción Centro de Día
2017	Fundación Once	4.364,01	1.309,21	10,00%	Mobiliario y otro inmovilizado
2017	Fundación Once	4.203,95	1.681,55	10,00%	Mobiliario y otro inmovilizado
2018	Fundación Once	4.181,03	2.090,53	10,00%	Mobiliario y otro inmovilizado
Total		999.611,42	268.885,80		

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones de capital que se recogen en la tabla anterior se realiza en la partida "A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados.

Las **subvenciones a la actividad** de la Asociación se registran como ingreso del ejercicio.

El importe de las subvenciones a la actividad de la Asociación, recibidas y reflejadas como ingresos del ejercicio en la partida "A)1.d. Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados, tiene el siguiente detalle según la entidad concedente:

	2023	2022
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y FEAPS	7.319,43	7.159,35
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DESARROLLO CARTERA DE SERVICIOS	0,00	7.000,00
SEGURIDAD SOCIAL-BONIFICACION	6.125,22	0,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO PÚBLICO EMPLEO	26.927,82	0,00
DIPUTACIÓN DE ÁVILA	12.918,90	14.340,00
FUNDACIÓN ONCE	2.418,21	2.406,93
FUNDACIÓN CAIXABANK-ÁVILA	3.000,00	2.500,00
DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA CIVIL	4.020,00	0,00
TOTAL	62.729,58	33.406,28

Por otro lado, los donativos a la actividad recibidos por la Asociación procedentes de particulares en el ejercicio 2023 ascendieron a 673,78 euros (822,88 euros en 2022).

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad:

15.1.1 Actividades realizadas

15.1.1.1 Identificación de la actividad.

El plan de atención integral de las personas con discapacidad intelectual de las comarcas de Ávila y sus familias tiene como objetivo “Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en el entorno rural, mediante el desarrollo de sus habilidades y capacidades, el apoyo y compensación a sus necesidades y déficit, el soporte y la orientación a las familias y el fomento de la participación e integración social”.

Para lograr su cometido la actividad se estructura en servicios e iniciativas, que inciden en las diferentes áreas de desarrollo de las personas, teniendo en cuenta en todo momento sus necesidades y características individuales así como familiares y sociales, prestando una atención específica y adaptada a la realidad de cada usuario/atendido.

ASESCA se apoya en los siguientes valores para el desarrollo de su actividad:

- **Atención integral**, mejoras y desarrollo de todos los ámbitos de la calidad de vida y bienestar de la persona.
- **Desarrollo/promoción del medio rural** en el que vivimos; contribuir al desarrollo y mejora del entorno en el que desarrollamos nuestra acción.
- **Compromiso** con las necesidades, demandas y expectativas de las personas con discapacidad intelectual, así como con la lucha por sus derechos.

- **Cercanía.** ASESCA apuesta por ofrecer un trato cercano y familiar, adaptado a las características de cada persona.
- **Mejora continua,** persiguiendo la excelencia en el desempeño, la ampliación de servicios y la adaptación a nuevas necesidades y demandas.
- **Integración.** Creemos que las personas con discapacidad intelectual deben ser parte activa de la sociedad en la que viven. Luchamos tanto por la apertura de la sociedad como por la participación de las personas con discapacidad intelectual.
- **Calidad** en las iniciativas desarrolladas, tanto a nivel de servicios como organizativo.
- **Respeto al entorno,** considerando además el entorno natural en el que nos encontramos como un elemento rehabilitador y de calidad de vida para nuestros usuarios.
- **Enfoque positivo.** Poner énfasis y visibilizar las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad intelectual.

Servicio	Programas	Proyectos
Servicio de vivienda “Hogar residencia ASESCA” Proporciona un domicilio con carácter permanente con unas condiciones de vida saludables, recibiendo una asistencia y atención especializadas, favoreciendo su autonomía personal, a través de la adquisición de una serie de hábitos y rutinas y el mantenimiento de sus capacidades, potenciando su integración y relaciones sociales	Programa de vivienda Proporcionar a la persona discapacitada un lugar adecuado para su persona, sus bienes y su desarrollo y cuidado personal.	Alojamiento Atención especializada Organización en 2 Unidades de convivencia
	Programa de fomento y apoyo en las AVD Favorecer la autonomía personal y la adquisición o mejora de competencias personales y sociales.	Higiene e imagen
		Vestido
		Cuidado de enseres personales
		Colaboración en el hogar
		Hábitos y habilidades en la mesa
		Relaciones interpersonales
	Uso de la comunidad	Apoyo en el uso de servicios comunitarios
		Actividades en la comunidad (biblioteca, cine...)
		Asistente personal
Servicio de atención diurna C.D.: Centro de día C.O.: Centro ocupacional	Programa de habilidades sensoriomotoras (C.D.) Alcanzar la máxima autonomía de cada sujeto retrasando lo más posible su deterioro, manteniendo sus capacidades y habilidades funcionales.	Integración viso-motora Destreza motora fina Praxias
	Programa de fomento y apoyo en las AVD (C.D. y C.O.) Favorecer la autonomía personal y la adquisición	Higiene e imagen
		Vestido
		Cuidado de enseres personales
		Colaboración en el hogar

	o mejora de competencias personales y sociales.	Hábitos y habilidades en la mesa
		Relaciones interpersonales
	Programa de capacidades cognitivas (C.D. y C.O.) Desarrollar habilidades y destrezas que componen la capacidad cognitiva de los usuarios.	Atención
		Memoria
		Lenguaje y cálculo
		Pensamiento
	Programa de actividades creativas y artísticas (C.D. y C.O.) Contribuir al desarrollo personal de los usuarios fomentando su creatividad y sus capacidades artísticas, así como a través del estímulo de la imaginación y la iniciativa.	Actividades creativas
		Manualidades
		Dibujo libre
	Programa de vida ocupacional (C.O.) Proporciona una atención habilitadora ocupacional adaptada a las capacidades de cada usuario; contribuyendo al desarrollo integral e integración social.	Horticultura, jardinería y floricultura
		Artesanía
		Nuevas tecnologías
		Taller 5
Servicio de apoyo a familias Trata de ser un soporte para las familias de todos nuestros usuarios con discapacidad; espacio para descargar preocupaciones e inquietudes, aprender a resolver conflictos, compartir actividades que permitan establecer nuevas comunicaciones y desarrollar nuevas habilidades personales. Todo ello favoreciendo su bienestar y las relaciones familiares	Información, orientación y asesoramiento Contribuir al estado de seguridad y protección de las familias	Información
		Orientación y asesoramiento
		Gestiones y trámites
		Derivaciones
	Apoyo a familias Proporcionar soporte especializado a las necesidades individuales de cada familia	Comunicación y relación
		Demandas, sugerencias y dudas
Servicio de ocio, dinamización y participación Adquirir las habilidades precisas para disfrutar del ocio de forma autónoma.	Acogimiento familias Acoger a nuevas familias destinatarias de los distintos servicios y programas.	Recibimiento, información y apoyo
	Servicio de ocio	Actividades lúdicas y recreativas
		Salidas y excursiones
		Ocio dinamizado (juegos de mesa, grandes juegos, baile, pasatiempos, animación a la lectura...)
		Día de las personas con discapacidad en El Barco de Ávila (actos conmemorativos, coordinación con asociaciones del municipio, fiesta final...), con el apoyo del Ayto.
	Participación y animación sociocultural	Actividades festivas
		Actividades compartidas con otras entidades (Asociación Alameda, CP Juan Arrabal)
Servicio de Salud y Seguridad Prestar cuidado diario a la salud, asegurando el bienestar de los atendidos, bien a modo de	Apoyo a la salud Proporcionar las intervenciones necesarias para garantizar un óptimo estado de salud	Administración de la medicación
		Supervisión y control de la salud
		Acceso y acompañamiento a la att.médico sanitaria

prevención bien como atención a los problemas de salud		Cuidados sanitarios
		Profesional de enlace con el servicio de att. primaria
	Fisioterapia Facilitar el cuidado del bienestar físico de cada uno de los atendidos	Tratamientos individuales
		Grupos revitalización
		Control del riesgo cardiovascular
		Inicio natación
		Natación libre
	Depósito de medicamentos	SPD Farmacia Mayoral
		SPD Farmacia Canalejo
		Dispensación de pauta farmacológica
	Psicología sanitaria	Valoraciones, seguimiento, observación, análisis funcional, entrevistas
		Evaluación cognitiva y psicomotriz
		Rehabilitación psicológica
		Habilidades sociales
		Estimulación integral
		Programas individualizados de modificación de conducta
		Atención plena
		Informes y coordinación con otros profesionales de la salud
		Información, coordinación y seguimiento
Servicio multiprofesional de diagnóstico, seguimiento, evaluación y planificación Proporcionar una actuación planificada y coordinada ante las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Identificar las necesidades de apoyo de cada sujeto para prestar los apoyos necesarios	Orientación en la intervención Orientar y transmitir información a profesionales y familias sobre las necesidades de los atendidos y las directrices a seguir ante dificultades.	Plan de atención coordinado: Gestor de caso y profesional de referencia
		Plan de formación a los profesionales
		Formación a las familias
	Planificación centrada en la familias Contribuir al establecimiento de una buena dinámica familiar mediante la toma de conciencia de cada una de sus partes de las necesidades, obligaciones y compromisos.	Reuniones de seguimiento
		Incorporación de nuevas familias
	Plan de desarrollo personal Identificar las áreas que requieren apoyo y mejora de cada usuario y definir un plan de actuación conjunto anual.	Historia de vida
		Proyecto de vida
		Plan de apoyos
Servicios complementarios Complementar los servicios básicos aportando un plus de calidad a la actividad de la entidad	Comedor	Dieta equilibrada
		Dietas especiales
	Transporte	Rutas
		Acceso a atención médica
	Mantenimiento	Jardinería
		Reparaciones
		Reposición y almacenaje
	Limpieza y lavandería	Cuidado de ropa
		Limpieza de instalaciones

	Otros	Peluquería para asistidos
	Servicios externos	Peluquería
		Podólogo
		Dentista
		Salón de belleza
		Oftalmólogo
	Comunicación y visibilización	Página web, redes sociales, prensa...

15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	42,6	55.128

15.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe		
	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	2.000,00	648,30	1.351,70
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	2.000,00	648,30	1.351,70
Aprovisionamientos	82.748,35	82.024,68	723,67
Gastos de personal	828.609,65	867.721,05	-39.111,40
Otros gastos de la actividad	121.233,48	104.960,04	16.273,44
Amortización del inmovilizado	34.921,52	36.069,42	-1.147,90
Gastos financieros	480,00	118,29	361,71
Subtotal gastos	1.069.992,98	1.091.541,78	-21.548,80
Adquisición de inmovilizado	0,00	12.420,03	-12.420,03
Cancelación deuda no comercial	0,00	10.903,73	-10.903,73
Subtotal recursos	-	23.323,76	-23.323,76
TOTAL	1.069.992,98	1.114.865,54	-44.872,56

15.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Los recursos totales coinciden con los mostrados en el cuadro anterior, al tratarse la actividad de la Asociación como única.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	648,30	648,30	0,00	648,30
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	648,30	648,30	0,00	648,30
Aprovisionamientos	82.024,68	82.024,68	0,00	82.024,68
Gastos de personal	867.721,05	867.721,05	0,00	867.721,05
Otros gastos de la actividad	104.960,04	104.960,04	0,00	104.960,04
Amortización de inmovilizado	36.069,42	36.069,42	0,00	36.069,42
Gastos financieros	118,29	118,29	0,00	118,29
Subtotal gastos	1.091.541,78	1.091.541,78	0,00	1.091.541,78
Adquisiciones de inmovilizado	12.420,03	12.420,03	0,00	12.420,03
Cancelación deuda no comercial	10.903,73	10.903,73	0,00	10.903,73
Subtotal Recursos	23.323,76	23.323,76	0,00	23.323,76
TOTAL	1.114.865,54	1.114.865,54	0,00	1.114.865,54

15.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe		
	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Prestaciones de servicios de la actividad propia: aportaciones de usuarios	983.825,94	983.836,91	10,97
Subvenciones del sector público (a la actividad y de capital)	73.285,38	86.326,08	-20.998,75
Subvenciones del sector privado (a la actividad y de capital)		7.284,27	
Aportaciones privadas a la actividad: donaciones		673,78	
Cuotas de asociados y afiliados	987,95	975,00	-12,95
Otros tipos de ingresos	11.893,72	12.932,20	1.038,48
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.069.992,98	1.092.028,24	22.035,26

15.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas.

En relación al desarrollo de su actividad principal la Asociación tiene suscrito con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León un *“Concierto de Reserva y Ocupación de Plazas en Centros de Servicios Sociales para Personas con Discapacidad Intelectual”*.

Además de lo anterior, la Asociación participa a través de Plena Inclusión Castilla y León y sus entidades asociadas del *“Convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales y Plena Inclusión Castilla y León para establecer las bases reguladoras de la concesión de la subvención nominativa a Plena Inclusión Castilla y León y sus entidades asociadas”*. (Servicio de atención a familias y Programa de acceso a recursos en el ámbito rural).

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se ha desarrollado ninguna operación de estas características en el ejercicio 2023.

17.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es de 42,60 personas. En el cuadro siguiente se presenta el número de personas empleadas a 31/12/2023 y 31/12/2022 desglosándolas por categorías y sexos:

Categoría	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal técnico	1	6	7	0	6	6
Personal de servicios generales	2	7	9	2	7	9
Personal atención directa	0	26	26	1	24	25
Total	3	39	42	3	37	40

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones corrientes es la siguiente:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	DÍAS	DÍAS
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	27	20

La composición de la Junta Directiva de la Asociación en el ejercicio 2023 es la siguiente:

Presidenta:	Dña. Paola Berrani Capón
Vicepresidente:	D. Juan Antonio Muñoz Bullón
Secretario:	D. José Luis Gaíl Nieto
Interventor:	D. Ricardo Martín López
Vocales:	Dña. Inés Peña Martín Dña. María Teresa Moreno Martín Dña. Obdulia Carrera Redondo

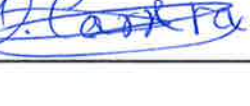
Los miembros de la Junta Directiva prestan sus servicios en lo referente a administración, representación y relaciones externas, sin percibir ningún tipo de retribución. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la entidad.

18.- INVENTARIO

Se adjunta información en documento anexo.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Paola Berrani Capón	Presidenta	
Juan Antonio Muñoz Bullón	Vicepresidente	
José Luis Gaíl Nieto	Secretario	
Ricardo Martín López	Interventor	
Inés Peña Martín	Vocal	
María Teresa Moreno Martín	Vocal	
Obdulia Carrera Redondo	Vocal	

En El Barco de Ávila, a treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro.